

EXTRACTO OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA

Criterios de calificación

Valoración del trabajo individual:

- Número de tareas realizadas. Tenido en cuenta los plazos de presentación, al finalizar cada trimestre tienen que estar realizadas y entregadas, según los parámetros previamente especificados, todas las tareas correspondientes a ese trimestre
- Presentación de las mismas: organización, faltas de ortografía, diseño, contenido y exposición
- Participación en el grupo, realización e implicación en el trabajo realizado en clase.
- Realización de unas pruebas objetivas, examen, al finalizar cada tarea que supondrá el 50% de la nota del trimestre. Las pruebas objetivas harán media entre sí, siempre que la calificación individual de cada una de ellas sea superior a 5.
- Las tareas que no sigan los parámetros previamente especificados o entregados fuera de plazo no puntuarán, debiendo volver a realizarse.
- Las tareas copiadas tendrán una nota de 0 debiendo recuperarse.

El módulo se superará obteniendo una puntuación de 5 sobre 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a los criterios de calificación, dado el carácter básicamente procedimental del módulo, la calificación de los alumnos se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Ø Actitudes y valores (asistencia, puntualidad, participación): 10 % de la nota de bloque.
- Ø Trabajo diario (en casa y en clase, individual y/o grupal) y cuaderno: 20 %
- Ø Pruebas teórico-prácticas (exámenes escritos): 70 % de la nota de bloque.

La calificación en cada una de las evaluaciones se obtendrá por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la observación directa las actitudes y trabajo diario (20%), participación y valores (10 %) y de las pruebas teórico-prácticas (70%) realizadas en el periodo de tiempo comprendido por las mismas. Para poder realizar la media de cada evaluación se deberá sacar un mínimo de 5 sobre 10 en las distintas pruebas teórico-prácticas.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las tres calificaciones realizadas siempre que en todas ellas se alcance, al menos, el suficiente (5 puntos sobre 10).

Si un alumno o alumna copia durante la realización presencial o virtual del examen tendrá una nota de 0.

Las distintas pruebas teórico-prácticas y actividades individuales o grupales se realizarán de forma telemática, a través de la plataforma AULAVIRTUAL, cuando no sea posible realizarlas de forma presencial, siendo los criterios de calificación los establecidos para la forma presencial, siempre que la Consejería no establezca otros

criterios diferentes, en cuyo caso se estará a lo establecido por la Consejería de Educación.

PROCESO DE RECUPERACIÓN

En relación con las recuperaciones, cuando un alumno no supere la evaluación por no alcanzar los mínimos exigibles, tendrá derecho a una prueba de recuperación posterior, que podrán consistir en:

- § Realización de cuestionarios (test o cuestiones breves), o realización pruebas teórico-prácticas (exámenes escritos)
- § Volver a realizar los ejercicios y prácticas administrativas anteriormente planteadas.

Procedimientos de Evaluación ante los posibles escenarios

Dada la situación actual de la pandemia en España y la posible evolución de ésta a otros estados, se plantean **3 posibles escenarios** para el grupo de alumnos a los que se le imparte el módulo mencionado:

1. **Situación actual: Clase Semipresenciales** donde el grupo de alumnos se divide en dos subgrupos A y B.
 - **El subgrupo A** alternará las clases presenciales empezando los lunes, miércoles y viernes y la siguiente semana martes y jueves. El día que no tengan clases presenciales la clases serán online a través de enlaces MEET.
 - **El subgrupo B** alternará las clases presenciales empezando los martes y jueves y la siguiente semana lunes, miércoles y viernes. El día que no tengan clases presenciales la clases serán online a través de enlaces MEET.
 - **Los exámenes** se realizarán de forma presencial preferentemente en formato papel-
 - **Los trabajos y cuestionarios** se realizarán tanto en casa como en clase preferentemente mediante plataforma digital. Cuando proceda se realizarán en formato papel.
2. **Situación normal: Clases Presenciales** donde el grupo de alumnos sería uno solo, NO estableciéndose la subdivisión en grupo A y B.
 - **Los exámenes** se realizarán de forma presencial preferentemente en formato papel.
 - **Los trabajos y cuestionarios** se realizarán tanto en casa como en clase preferentemente mediante plataforma digital. Cuando proceda se realizarán en formato papel.
3. **Situación de Confinamiento: Clases no presenciales Online** donde el grupo de alumnos sería uno solo, NO estableciéndose la división en grupo A y B.

- Los exámenes se realizarán de forma NO presencial en plataforma digital. Se realizarán principalmente escritos. Si se diese el caso de que fuese necesario presentar parte del examen en formato papel, el alumno lo digitalizaría y se lo enviaría al profesor. El examen si procede también puede ser oral mediante videoconferencia.
- Los trabajos y cuestionarios se realizarán desde casa utilizando la plataforma digital. Cabe la posibilidad de que el alumno tuviese que digitalizar algún papel escrito a mano.

TécnoLOGÍas para realizar el Proceso de Evaluación en caso de Confinamiento

Cabe destacar que el proceso de evaluación que se pretende realizar en cualquiera de las tres posibles situaciones es de “Evaluación Formativa”, es decir se realiza durante todo el proceso, identificando los avances del alumnado y áreas de oportunidad.

Así mismo resaltar que gran parte de las tecnologías que se van a utilizar en el proceso de evaluación en caso de “Situación de Confinamiento” van a ser también validas para las otras dos posibles situaciones “Situación de clases presenciales” y “Situación de clases semipresenciales”.

Las tecnologías a aplicar van a ser válidas tanto para el proceso de evaluación como para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

- Recursos físicos necesarios:

a) Para el alumnado:

- Ordenador o tableta con cámara de video y micrófono operativos (evitar el uso de Smartphone) con conexión a Internet.
- Smartphone (solo para digitalizar documentos).

b) Para profesorado:

- Ordenador con tableta digitalizadora o tableta con lápiz. La cámara de video y el micrófono deben estar operativos, integrados o independientes. Es imprescindible conexión a Internet.
- Cañón de video

- Recursos de software o plataformas necesarios:

a) Para el alumnado:

- Correo electrónico oficial de murciaeduca.
- Google Meet.
- Google Drive.
- AULAVIRTUAL
- App CamScan o similar (para escanear y enviar por correo, trabajos realizados a mano)

b) Para profesorado:

- Correo electrónico.
- Google Meet (para clases online).
- Google Jamboard (pizarra online).
- Google Drive (para compartir documentos).

- AULAVIRTUAL (para asignación de tareas, comunicación con el alumno y subir documentos).